



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
**CERRO COLORADO**

**RESOLUCIÓN DE SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTOS**

**Nº 13-2021-MDCC**

Cerro Colorado, 06 de abril del 2021

**VISTOS:**

Requerimiento de Servicio Nº 477-2021-SGMAV-GSCA-MDCC de la Sub Gerencia de Mantenimiento de Áreas Verdes, PROVEIDO 213-2021-GSCA-MDCC y PROVEIDO Nº 564-2021-GAF-MDCC de la Gerencia de Administración y Finanzas.

**CONSIDERANDO**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú y Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, al respecto debe tenerse en cuenta que el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, establece que es requisito para convocar los procedimientos de selección estar Incluido en el Plan Anual de Contrataciones.

Que, el Artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, establece que el Plan Anual puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones; asimismo indica que es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de Nulidad.

Que, mediante el Requerimiento de Servicio Nº 477-2021-SGMAV-GSCA-MDCC de la Sub Gerencia de Mantenimiento de Áreas Verdes, remitido mediante Proveedor Nº 564-2021-GAF-MDCC de la Gerencia de Administración y Finanzas; solicita la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCION DE FICHA TECNICA DEL "MANTENIMIENTO DEL MINI COMPLEJO DEPORTIVO RECREATIVO DE LA MANZANA L (PARQUE 21) DE LA ASOCIACION PERUARBO - SECTOR PERU CONO NORTE, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA".

Que, la Sub Gerencia de Logística y Abastecimientos solicita la disponibilidad presupuestaria a fin de completar el expediente de contratación a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización con INFORME Nº 409-2021-MDCC/SGLA, la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización mediante CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO Nº 1119 otorga Disponibilidad Presupuestal con fuente de financiamiento Rubro 18 - CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCION DE FICHA TECNICA DEL "MANTENIMIENTO DEL MINI COMPLEJO DEPORTIVO RECREATIVO DE LA MANZANA L (PARQUE 21) DE LA ASOCIACION PERUARBO - SECTOR PERU CONO NORTE, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA".

Que, el Decreto de Alcaldía Nro 001-2019-MDCC, de fecha 02 de enero de 2019; en su artículo quinto se delegó a la Subgerencia de Logística y Abastecimientos la autorización mediante acto resolutivo, la modificación del Plan Anual de Contrataciones.

Por lo expuesto, en aplicación de lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado - Ley Nº 30225 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo Nº 344-2018-EF y en merito a la facultad otorgada en el Decreto de Alcaldía Nro 001-2019-MDCC:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
**CERRO COLORADO**

**SE RESUELVE**

**Artículo Primero.- APROBAR** la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado para el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2021, **INCLUYENDO** el procedimiento de selección que se detallan a continuación:

N.	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCION	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DOCUMENTO QUE OTORGA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCION DE FICHA TECNICA DEL "MANTENIMIENTO DEL MINI COMPLEJO DEPORTIVO RECREATIVO DE LA MANZANA L (PARQUE 21) DE LA ASOCIACION PERUARBO - SECTOR PERU CONO NORTE, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA"	S/ 81,500.00	RECURSOS DETERMINADOS 18- CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO N° 1119

**Artículo Segundo. -** Se dispone Su publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado.

Regístrese, comuníquese, cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO  
  
**Abg. Alan J. Ali Nifla**  
Sub Gerente de Logística y Abastecimientos